

# Factura

MARIO ROLANDO, VILLATORO BOBADILLA  
 Nit Emisor: 62029215  
 MARIO ROLANDO VILLATORO BOBADILLA  
 6 CALLE 11-45 RESIDENCIAL CIUDAD SAN CRISTOBAL SECTOR B-3, zona 8, Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 15869D0B-358E-4A5F-A9FC-21375DCC2F50  
 Serie: 15869D0B Número de DTE: 898517599  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-ago-2023 10:27:39  
 Fecha y hora de certificación: 18-ago-2023 10:27:39  
 Moneda: GTQ

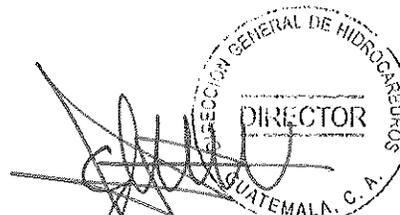
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/08/2023) al (31/08/2023), según contrato numero MEM-623 -2023	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	IVA 1,071.428571
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	10,000.00	IVA 1,071.428571

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Mario Rolando Villatoro Bobadilla*  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 COLEGIADO No. 13,298



Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

*"Contribuyendo por el país que todos queremos"*

Guatemala, 31 de agosto de 2023

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-623-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**
- Apoyo en la verificación de veinticinco (25) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros metálicos portátiles en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Quiché, Totonicapán, Huehuetenango. Así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.
- c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**
- Apoyo en la verificación de veintidós (22) Expendios GLP en cilindros metálicos portátiles en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Quiché, Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango. Así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.
- d) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP**
- Apoyé en la toma de muestra de cilindros en cuanto a exportación y comercialización de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP, dichas muestras fueron trasladadas al Laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para realizarles las pruebas correspondientes.
- e) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**
- Apoyo en la administración y actualización de la base de datos de GLP, sobre Plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, ingresando 25 actas de inspección que corresponden a los numero de correlativo: 219 al 221, 223 al 244 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.
  - Apoyo en la actualización de la base de datos de GLP, sobre Expendios de GLP envasados en cilindros, ingresando 22 actas de inspección que corresponden a los numero de correlativo: 231 al 252 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.

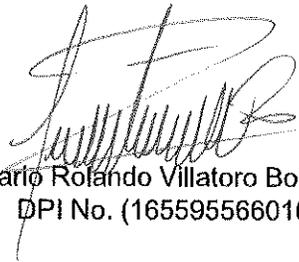
**f) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoyo en la elaboración de dictámenes: 338 según DGH-RT-699-2023 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica. Apoyo en la elaboración de dictámenes: 339 según DGH-RT-838-2023 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica. Apoyo en la elaboración de dictámenes: 349 según DGH-RT-1077-2023 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica. Apoyo en la elaboración de dictámenes: 356 según DGH-RT-1212-2023 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica. Apoyo en la elaboración de informes: 249 según DGH-DFT-1--2023 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica. Apoyo en la elaboración de informes: 250 según DGH-RT-342-2023 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica. Apoyo en la elaboración de dictámenes: 260 según Informe según DGH-RT-369-2023 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.

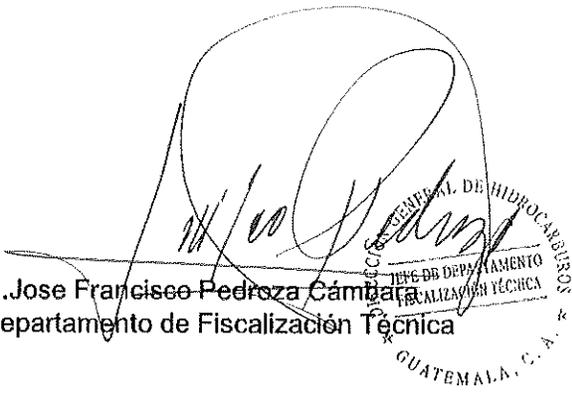
**g) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la cadena de comercialización del GLP**

- Apoyé en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para los últimos meses del año en curso en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

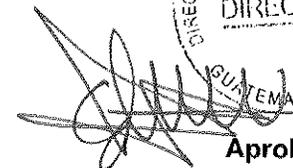
Atentamente,



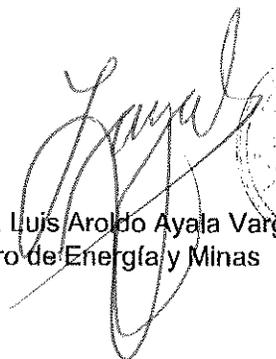
Mario Rolando Villatoro Bobadilla  
DPI No. (1655955660101)



**Vo.Bo.**Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas